



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA FUENTE VENTURA SRL.
ÁREA MINERA CHOQUE MAYU.**

A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA MINERA FUENTE VENTURA SRL.
ÁREA:	CHOQUE MAYU.
NÚMERO DE CUADRICULAS:	10
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ZINC – PLOMO - PLATA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD CHOQUE MAYU
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ PROVINCIA: JOSE MARIA LINARES MUNICIPIO: CKOCHAS
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED SP N° 136/2021, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y TAMBIÉN UN PROCESO QUE PASA A MEDIACIÓN:

COMUNIDAD CHOQUE MAYU

- ✓ LA EMPRESA SE COMPROMETE A LA CONSTRUCCION DE UN DIQUEDE COLAS PARA EVITAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN.
- ✓ LA EMPRESA SE COMPROMETE A GENERAR FUENTES DE TRABAJO PARA LA COMUNIDAD.
- ✓ LA EMPRESA SE COMPROMETE A AYUDAR CON EL TRANSPORTE A LA COMUNIDAD.
- ✓ LA EMPRESA SE COMPROMETE A RESPETAR LOS USOS Y COSTUMBRES.
- ✓ LA EMPRESA SE COMPROMETE A GENERAR BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD EDUCACION SALUD DE ACUERDO A LAS UTILIDADES QUE GENERE LA EMPRESA.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E
INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**